

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA.— Miércoles 6 de Mayo de 1.931

Número 23.326

LO QUE ESPERAMOS

Lo que esperamos, lo que deseamos, es que se haga una buena administración municipal. ¿Qué se entiende por una buena administración? Cercenar todos los gastos, no permitir aumento alguno y llegar a un estado en el cual se puedan disminuir los impuestos municipales que pesan como losa de plomo sobre el vecindario. Y pesan más que en otras localidades porque, precisamente, la nuestra es más pobre y por ello tiene forzosamente que pagarse con más repulsa y antipatía. Y aún todavía es mayor esa repulsión si se ve que el dinero que va a las arcas municipales, sirve, como estaba sirviendo, para aumentar sueldos y crear nuevas plazas de empleados, que se avenía esto muy mal con ese estado precario que atraviesa Almería. Esa es, pues, la política que debe desarrollar el municipio, revisión de gastos innecesarios, reducción del presupuesto de ingresos, y atender a los intereses generales, gestionando la resolución de los problemas vitales almerienses.

Este lo hemos venido pidiendo en todo tiempo, pero lejos de oír nuestros desinteresados consejos, precisamente, se venía haciendo todo lo contrario, con lo cual lejos de adquirir simpatías el antiguo régimen, las restaba. Sería incongruente que al venir el nuevo régimen no se consiguiera mayor pureza en la administración municipal que permitiera recibir los beneficios el vecindario, hartos de canales, inquilinato, agua, aceras y cuantos impuestos municipales desconocidos en la antigüedad, han venido a caer como un diluvio sobre los contribuyentes que además han tenido que soportar el alza de la contribución urbana, por la revisión del contrato en esta época angustiosa de crisis.

Todo cuanto se haga en este sentido, no sólo merecerá el aplauso nuestro, sino el de los almerienses. Porque de discursos y buenos propósitos estamos ya bien hartos, y lo que deseamos son hechos.

Nosotros sentimos que, con estas revisiones, con estos propósitos, si se realizan, se lastimen algunos de los intereses creados. Este fué siempre el primordial obstáculo que hizo que siguiera imperando un gran desorden en los gastos. Pero ante el bien ge-

neral, tenemos que acatar éste sobre aquél. Haciendo todo esto, sin que existan como antes compadrazgos, ni favoritismos con excepciones, y atendiendo en primer término al abaratamiento de las subsistencias, los almerienses verán satisfechos sus anhelos y mirarán el advenimiento de la República como un oasis de utilidad práctica, de algo que viene a limpiar la roña antigua. Pues aunque faltaban arrestos para ir contra ese estado en que se vivía, no por eso dejaba de considerarse como algo anómalo e ilaguntable. Eso es de que los políticos se valieran de todos los resortes imaginables para hacer cuanto les vinieran en gana, para realizar gastos superfluos sin tener en cuenta que con ello se lesionaban los intereses generales, por los cuales no luchaban denodadamente, era, como hemos repetido varias veces, hacer más por el advenimiento de la República que los propios partidarios de ella.

Uno de los mayores cuidados del nuevo régimen, debe ser la elección de las personas que han de ocupar la dirección política de las capitales y de los mismos pueblos. Es lógico y natural que, al repartirse las prebendas, se les den a aquellos que pertenezcan a la masa republicana. Pero debe tenerse en cuenta el seleccionarlos, aspirar a aquellos que merezcan más confianza por su ecuanimidad, su honradez e inteligencia. Ese es el camino a seguir para que, eligiendo hombres, cuyo merecimiento sea su ejecutoria, no venga el desprestigio sobre ellos. Si tienen que mirar los directores de la política por afianzar y rebustecer el nuevo régimen en todos los detalles, han de procurar la mayor pureza y claridad para que el público espectador aplauda en vez de censurar.

En todos los labios oímos con frecuencia que es de gran interés para salvar a la patria de otros peligros, el poner de nuestra parte todo cuanto sea posible para afianzar la instauración de la República. Está bien este concepto; pero a ese hay que añadir el que los hechos vengán a atraer a las más apartadas voluntades, dando una sensación de que se procura ejemplarizar. Todos tienen que fijarse en el bien de España, en que se nos haga ver que

la paz y el orden tienen que reinar y que se nos avecina un porvenir despejado en el que impere el bienestar general y una gran prosperidad.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

6 de Mayo de 1886

Se celebró una reunión de entidades, convocada por el Centro Mercantil, encaminada a organizar festejos, de acuerdo con el Ayuntamiento, para la feria del mes de Agosto.

—Fué nombrado Registrador de la Propiedad de Cuevas del Almazora, don Cristóbal Bordiu Pérez.

—Falleció la señora doña Dolores Sanchez Martinez, viuda de don Juan Jimenez de Molina.

—A bordo de un vapor que fondeó en el puerto, fué detenido por la Guardia civil un caballero anciano, que dijo llamarse don Juan Joaquin Miralta, escritor público y abogado. Expresó éste que había sufrido condena por delitos políticos y que estaba indultado. Se le condujo al Gobierno civil y como allí no existían antecedentes, fué trasladado al Gobierno militar hasta recibir órdenes.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

Del momento

LAS JUBILACIONES

Raro es el día que no insertan los periódicos una lista de personal jubilado perteneciente a los diversos ramos de los servicios públicos. Unas veces son militares, otras magistrados y otras catedráticos y otras jefes administrativos. Las jubilaciones se hacen ateniéndose desde luego a disposiciones rigurosas, que limitan la edad o los años de servicios, sin tener en cuenta las aptitudes personales ni la valía de los jubilados.

Con este procedimiento igualatorio lo mismo pasa al estado de reserva el general que por su vigor físico y condiciones de competencia y superioridad intelectual puede aún prestar buenos servicios a la patria que el jefe u oficial que nunca se distinguió ya por falta de ocasión como de condiciones; lo mismo es separado de la enseñanza el maestro cuyo entendimiento y laboriosidad pueden seguir siendo luz brillante que guíe a la juventud estudiosa que el profesor que, después de obtener una cátedra en más o menos reñidas oposiciones de influencias y padrinazgos, sólo atendió a expletar tal o cual texto y a dejar correr los quinquenios; lo mismo es separado de la administración de justicia el magistrado docto cuya experiencia puede servir para dictar normas esclarecidas de derecho que el adocenado que hizo inclinar la simbólica balanza según las recomendaciones o por la sugestión de los compañeros; lo mismo cesa en la intervención de los negocios públicos que se refieren a administración, hacienda, etc., el jefe cuyo consejo puede ser de gran

valor para los políticos inexpertos que el pobre señor que se pasó las horas de oficina entre la lectura de periódicos y el chismorreando diario rasgueando de vez en vez sobre un expediente sin importancia y sin darse cuenta de la utilidad de sus servicios.

Esta legislación absurda, que concede el mismo valor a un Ramón y Cajal que a cualquier rábula inconsciente, priva a la nación del fruto intelectual de sus hijos más preciosos en el momento en que, por la experiencia y por el caudal de conocimientos adquiridos precisamente por los años, podrían sus servicios tener más eficacia.

Parece natural que en esto se siguiera un régimen de selección. Bien está que al que nunca se distinguió en su profesión o al que se halle físicamente imposibilitado se le conceda la jubilación; pero es un absurdo que se declare la «inutilidad» oficialmente para que el que pueda rendir más beneficios a la cultura o a los servicios públicos que muchos jóvenes, sin que sea dado alegar que nuestra afición a resolverlo todo por medio de las influencias haría casi imposible la selección, pues todos sabemos quien vale y quien no sirve para nada y ello sería un valladar contra los abusos.

Y ya que la selección no se adeptase, por temor a esos abusos o por el valor excesivo que en estos tiempos se concede a la juventud, sería siempre muy conveniente utilizar los talentos y la capacidad de los hombres de valía destinándolos a centros consultivos que en todos los órdenes existen más bien que condenarles depor-

MOMENTOS DE HUMOR

YA ESTÁN AQUI

El refrán—si es refán—que asegura que no hay quinto malo, no se puede aplicar a los meses del año. Mayo es el quinto mes, y no es bueno porque tiene las «mallas».

Ya están aquí; ya han tomado posesión de todas las esquinas. No esperaron a que avanzaran los días. Fueron quizás las únicas que trabajaron el primero de Mayo. Es decir, las «mallas», no. El trabajo es dinamismo. Y ellas, en su inamovilidad, sueñan con el movimiento continue. Pero en torno de ellas, revolotea un enjambre de niñas pediguñías que asaltan al transeunte, laboriosas como las abejas y como las abejas mortificantes.

No se limitan a la arcaica demanda del «chavico». ¡Dónde están ya los tiempos del «chavico»! A las veces (¡con qué elegancia nos expresamos!) le sujetan a usted, lector, por los brazos, y no le dejan andar.

Otras veces, desarrollan una guerra de guerrillas, y escalonadas estratégicamente, van saliendo al paso como saltamontes, mientras alargan el plato mugriento, o simplemente, la tapadera de un bote de hojalata.

Si se decide uno a contribuir, no falta quién se le sonría: es «uno» un «primo». Si rehusa la contribución, es un tacaño. De ninguna manera queda bien el agredido.

Todavía pudiera tolerarse la presencia de un espectáculo agradable a la vista, que justificara la demanda. Pero la instalación es rutinaria. Una caja vacía que sirve de pedestal, o una mesa de cocina, o simplemente la silla junto a la pared; y en la silla, un angelito inmóvil, que, invariablemente, tiene en la falda dos o tres flores mustias; otra flor en las manos entrelazadas, y en la boca otra flor, a la que muerde el tallo rabiosamente para que no se le caiga.

Cuando temiendo a la gritería se decide el peatón «a echarse», que dicen los castizos, antes de dar la moneda es instintivo buscar la «malla». Y en ocasiones no se ve.

—Pero, niña—preguntamos—¿dónde está la «malla»?

—Es que, como «hacia» tanto viento, se ha metido ahí a la vuelta en un portal.

Efectivamente, a la vuelta la encontramos. En el portal de en frente, una comadre se solaza con el espectáculo. No pierde escena en toda la tarde. Y como se nos ocurra pasar de largo, solemos oír:

—¡Vaya un señorito roñoso...

Si la autoridad municipal, tan bien impuesta, tan democrática, lograra extirpar con una orden terminante esta costumbre inmemorial, merecería bien de la población. Ya que nos han suprimido el rápido, que nos quiten también las «mallas».

Sentimos con arraigo la Libertad. Escuchando «La Calesera», nos producen escalofríos, nos emocionan las notas vibrantes del himno del primer acto. ¡Santa libertad! Como principio básico de ella, predicamos y practicamos el respeto a todo el mundo. Y las «mallas» son un atentado a la libertad del transeunte.

CÉSAR ESTEVEZ

Del Ayuntamiento

En la Alcaldía

Ayer nos dijo el Alcalde señor Granados Ruiz, que había girado una visita a la calle de Fernández y después al barrio del Quemadero, quedando mal impresionado respecto al estado en que encontró el sitio llamado Hoyo de los Coheteros, en el que no existe luz ni higiene, ni nada que se relacione con la salud pública, proponiéndose poner remedio en lo que sea posible, por ahora.

Estando hablando con el Alcalde, se presentó ante éste una comisión de obreros solicitando trabajo, pues hace tiempo que no le tienen, careciendo sus familias respectivas de lo más necesario para la vida, que es la comida. Le manifestaron que el Ayuntamiento podría emprender algunas obras provisionales y además, en las que se están realizando, podría también solicitar que se admitieran más braceros.

El señor Granados Ruiz les contestó que el Ayuntamiento carecía actualmente de fondos para

emprender trabajos y que para lo sucesivo hoy se reuniría la Comisión especial nombrada para proponer las obras que son más precisas hacer en la capital. Además, les dijo que por la tarde celebraría conferencias con los jefes de las obras públicas que hay emprendidas, para ver si podía conseguirse el aumento de braceros en aquéllas.

Varias noticias

Se ha comunicado al Juzgado municipal del distrito de la Audiencia, que ha sido designado por el Ayuntamiento para vocal de la Junta municipal del Censo electoral, el abogado y teniente alcalde don Rogelio Pérez Burgos.

—Todos los días acuden al Ayuntamiento para solicitar figurar en la lista de trabajadores, gran número de éstos. Serán colocados cuando sean necesarios sus servicios, por el número de orden de petición.

—El Inspector de alumbrado ha comunicado las luces eléctricas que son necesarias instalar en el Hoyo de los Coheteros y en el Patio de Sánchez (Cuevas de Callejón).

—Se ha inaugurado el Consultorio Médico acordado por el Ayuntamiento, en la calle de Galileo número 21. En dicho Centro benéfico celebrarán diariamente consultas los médicos de las regiones de los distritos 1.º y 3.º.

—De los jardines que existen en las plazas de la Catedral y de los Omos, han desaparecido dos rosales y varios claveles y rosas.

—Por hallarse faltos de peso, fueron decomisados ayer varios kilos de pan, los que fueron repartidos entre los pobres.

Vacantes y pensiones

Se encuentran vacantes en esta provincia, las siguientes cargos del Cuerpo de Correos:

Carteros de Cantoria, con 456 25 pesetas; ídem de Castejones a Cantoria, con 365; ídem de San José, con ídem, y peatón de Castro a Velefique, con ídem.

Se le han concedido a doña Enriqueta Ramírez Sanchez, 1425 pesetas de pensión como viuda del Inspector del Estado de Ferrocarriles don Tomás Silva Corral.

También se le han concedido 1 000 pesetas, a doña Josefa Sanchez Ballesteres, viuda del oficial de Prisiones don Francisco Gonzalez Ramirez.

A doña Juana Teresa Ibone Matto, viuda del oficial de Correos don Carmelo Recio Garcia, se le han señalado 1.500 pesetas.

Dichas pensionistas cobrarán por esta Delegación de Hacienda.

LA INSTALADORA MODERNA**Francisco Segado**

PASEO DEL PRINCIPE 36.

Trabajos eléctricos de todas clases. Abonos mensuales económicos. Aparatos. Calefacción y Lámparas.

TELEFONO 3 1 9

DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO

Calle de Sediles (antes Reina), núm. 5.

Personal técnico del Dispensario:

DIRECTOR: JOSÉ GODOY RAMIREZ. PROFESORES: Juan Company Jiménez, José Esteban Navarro, Gonzalo Ferri Fernández, Cristobal López Rodríguez, Victoriano Lucas Espinosa, Eugenio Peralta Alferez, Eduardo Pérez L. Echeverría y José Soriano

SERVICIOS Y HORARIOS**Enfermedades del pecho:** Diaria, de 10 de la mañana a 1 de la tarde**Idem de los niños:** Lunes y Jueves, de 11 a 12 de la mañana.

» » Miércoles y Sábados, de 5 a 6 de la tarde.

» quirúrgicas Martes y Viernes, de 5 a 6 de la tarde.

» de la garganta: Lunes y Jueves, de 5 a 6 de la tarde.

RADIOSCOPIA Y ANÁLISIS CLÍNICOS

En el Dispensario se atiende gratuitamente no solo a los enfermos de tuberculosis confirmada, si no también y muy especialmente a los que padezcan afecciones que predisponen a la tuberculosis.

fuerza a la holganza y a la vida parasitaria.

Claro está que todo lo anterior no implica censura alguna contra el régimen político instaurado hace unos días y mucho menos contra el Gobierno provisional de la República, ya que este se ha limitado en este asunto, hasta ahora, a poner en vigor lo anteriormente legislado, pero si sería oportuno que el Gobierno se fuese preocupando de este problema, para que pueda ser resuelto atinadamente en su día, teniendo en cuenta que no estamos tan sobrados de hombres eminentes para que prescindamos de los servicios de los que verdaderamente lo son y que aun tienen aptitudes para enseñar y a dirigir al pueblo.

ARIEL

El crimen

Cuento árabe

Cierto día el hijo del caid Omar disputó con un vecino y habiéndole éste injuriado, dióle muerte; su padre, que era juez, le aconsejó huir y marchó en velez alazán hacia el interior del desierto.

Allí encontró unos bandoleros y elegido jefe de ellos por su valor, infundió el miedo entre los caminantes.

Un día supo que su padre moría y abandonando su mala vida se restituyó al pueblo de su naturaleza. Entró de noche, pero bien pronto cundió la noticia de su llegada y todos murmuraban del arriesgo del bandido.

Su padre, como caid, encargó al caid que le sucedía que perdona se y protegiere a aquél desgraciado hijo y éste prometió a aquél cumplir su ruego.

En paz vivía el hijo de Omar cuando el gerio del mal turbó su vida.

Un día fué al mercado para adquirir una esclava, pero cuál no fué su sorpresa cuando vió que todos los vendedores le rechazaban o le exigían un precio extraordinario.

Prendado de una, llegó a ofrecer al viejo cantidad desproporcionada, pero el anciano le rechazó diciendo: «Vete, no vendo mi hija a un asesino bandido».

Entonces la furia arrebató su alma, y mal le hubiera pasado el anciano si no hubieran mediado unos mercaderes, alejando momentáneamente el peligro.

A media noche sintió el caid gopear su puerta y abierta esta presentóse ante él el hijo de su compañero antiguo, manchado de sangre. «Señor, dijo el joven; ven go a despedirme, la sociedad me empuja y vuelvo a ser bandido».

El caid le dijo: «¿Qué has hecho?» Una risa alocada se dibujó en el rostro del joven. «Me han llamado asesino y he muerto a un hombre».

«Huye desgraciado, exclamó el caid; tu primera falta te ha perdido, el mundo no perdona, el crimen es siempre engendrador de otro crimen».

JOAQUIN SANTI-TEBAN

Número de ocho páginas

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día. . .	764 8
Temperatura máxima. . .	21 4
Idem mínima.	10 6
Idem media.	16 0
Idem máxima al sol. . .	00
Humedad relativa media	66
Evaporación en 24 h. . .	2 3
Lluvia en 24 horas . . .	0 0
Viento dominante. . .	S. S. W.
Fuerza en metros por segundo.	2 3
Nubosidad	casí despejado

NOTAS DEL OBSERVATORIO CENTRAL

En Méjico y en los Estados Unidos de América del Norte se hallan varios centros de perturbación atmosférica y en el Atlántico superior, desde el paralelo 25 a 70. Desde las costas orientales de América a las islas británicas aparecen varios núcleos borrascosos. Al Sur del paralelo 45 residen áreas de altas presiones.

La temperatura máxima de ayer en la península ibérica fué de 24° en Alicante, y la mínima de hoy ha sido de 1° bajo cero en Salamanca y Teruel. En Tenerife la máxima de ayer fué de 22° y la mínima de hoy ha sido de 17°. En Madrid la máxima de ayer fué de 16° y la mínima de hoy ha sido de 4°.

Tiempo probable hasta el día 6 y 7 horas: Cantabria y Galicia vientos moderados del tercero y cuarto cuadrante y lluvias. Centro de España vientos moderados del Oeste y tendencia a empeorar. Reste de España: vientos de dirección variable y tendencia a empeorar.

Navegantes: Marejada en el Canal de la Mancha.

VIAJEROS

De sus posesiones de Menjíbar (Jaén), ha regresado el propietario don Guillermo Cuartara, acompañado de su distinguida familia.

—Para Madrid y París, marchó ayer en el tren mixto, la distinguida señora esposa del cónsul de Francia en esta capital señor Cazard, acompañada de su bella hija.

—En automóvil ha marchado esta mañana para Madrid, el especialista tocólogo y médico de la Beneficencia provincial, don Serafín de Terres Bernabé, a quien acompaña su bella esposa, y nuestro director don Guillermo Ruéda Ferrer.

ESPECTACULOS

En Cervantes

Esta noche a las diez, estreno de la grandiosa película sonora y hablada dividida en nueve partes, «Reuniones prohibidas», película de la mujer y para la mujer. Emociones trágicas.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 5

Petición de Galicia

El ministro de Instrucción pública don Marcelino Domingo, ha manifestado a los informadores cuando le visitaron en su despacho oficial, que sigue recibiendo innumerables solicitudes desde Galicia, en las cuales le solicitan que la región gallega le sea aplicado el decreto sobre el bilingüismo, lo mismo que ya lo tiene concedido Catafuña.

Dijo el señor Domingo que se propone llevar una ponencia sobre este asunto al Consejo de ministros que celebrarán mañana en la Presidencia.

Sobre la cuestión electoral

El Presidente del Consejo de ministros ha manifestado esta mañana que se está ocupando muy activamente de la cuestión electoral.

Agregó el señor Alcalá Zamora, que con motivo de esta labor que lleva a efecto y que le ocupa gran parte del día, supone que llegarán a esta próximamente unos 450 diputados.

También, terminó diciendo el Presidente, tengo por hacer el acoplamiento de las circunscripciones de Madrid y Barcelona.

Próxima reorganización de servicios

El ministro de Comunicaciones señor. Martínez Barrios ha dicho a los periodistas, que los Directores generales de los Cuerpos de Correos y Telégrafos estudian con gran actividad el plan por el cual se han de reorganizar los servicios de sus Direcciones respectivas.

Añadió el señor Martínez Barrios que la reorganización satisfará a los abnegados funcionarios que en ellos prestan sus servicios y al público en general.

Anunció el ministro de Comunicaciones que el próximo

día siete se propone marchar a Sevilla, para regresar el día nueve.

El ministro de la Guerra ha dicho

El ministro de la Guerra señor Azaña ha manifestado que las economías que se propone introducir en su departamento ministerial, se harán más perceptibles en el año venidero de 1932 que en lo que queda para la terminación del actual, pues dijo que el ejercicio actual lleva ya vencidos cinco meses y por esta causa impide que las economías sean grandes y las talas de lo supéfluo inmediatas.

A preguntas de los reporteros sobre el retiro voluntario de los jefes y oficiales, concedido por el actual Gobierno, ha dicho que no cree en modo alguno que esta disposición pueda pivar al ejército de los jefes y oficiales más competentes.

Notas de Hacienda

En el ministerio de Hacienda han facilitado una nota a la prensa, en la que se hace saber que el aumento en la recaudación efectuada por esta dependencia, se eleva a la suma de 9 942 613 pesetas en el pasado mes de Abril, comparada con la recaudación alcanzada en el año pasado.

Hacen constar en esta nota, que se elevó el aumento a esta cifra apesar de que lo recaudado por Aduanas disminuyó en siete millones y medio de pesetas.

También en otra nota facilitada a la prensa, se hace constar que el ministro de Hacienda ha accedido a la petición hecha por el Banco de España para conseguir la autorización consiguiente al aumento de la circulación financiera en 200 millones de pesetas, cuya circulación está autorizada por la Ley de Ordenación bancaria en 6 000 millones de pesetas, y actualmente estaba cifrada solo en 5.000 millones.

En la referida nota hacen

constar que el informe del Consejo Bancario ha sido dado por unanimidad.

En la misma nota dice el ministro de Hacienda que como el público se quejaba de que en el Banco de España y sus sucursales se abonaba el 10 por 100 de las cantidades roturadas en plata, anuncia que es propósito del Gobierno reducir la circulación fiduciaria a límites verdaderamente normales, pues ahora solo atienden a las circunstancias de momento

Todo ello, agrega la nota, no supone que el Tesoro se encuentre en situación difícil.

Termina el señor Prieto por medio de su nota, advirtiendo que todos cuantos españoles atesoren los billetes, producen con ello un indudable daño a la República.

Conferencia del Presidente

Hoy ha tenido una conferencia el Presidente señor Alcalá Zamora, con la Junta de la Bolsa.

Aquél exhortó a dichos señores para que inspirándose en sentimientos patrióticos, ayuden a restablecer la confianza, para que los cambios tiendan a normalizarse.

También en dicha conferencia se habló extensamente de las cuestiones ferroviarias.

El señor Alcalá Zamora les afirmó que no existe motivo alguno que justifique ninguna clase de recelos. Las grandes líneas, dijoles, no deben temer nada. Será posible que las secundarias quizás tengan que adoptar algunas medidas restrictivas, suspendiendo servicios, motivado ello por la falta de tráfico, que se venía notando desde hace algún tiempo.

PERPEN

Para estar bien informado, lea usted 'La Crónica Meridional'

CAFÉS *Nayto*

SON LOS MEJORES

Tueste diario. Todos los precios
Azucar 1'65 kilo

TELEFONO 180

Avenida de la República 4

ALMERIA

PARA LAS ELECCIONES

Proyecto de reforma

Ha sido terminado el proyecto de reforma electoral que habrá de regir en las próximas elecciones de diputados para las Constituyentes.

El proyecto ofrece la novedad de una acabada proporción representativa, realizándose el nombramiento por sufragio en todos los colegios y en todos los distritos de cada provincia—los mismos colegios y les mismos distritos que funcionaban antes de que se promulgase la nueva ley—existiendo un diputado por cada 40 000 habitantes.

Antes el Congreso estaba constituido por 410 diputados, y por la nueva ley aumentarán hasta 660.

Los diputados, en vez de ser por distritos, serán por circunscripción, formándose las candidaturas por grupos y concediéndose puestos a las minorías.

Todos los colegios de todos los distritos serán abiertos a la misma hora y el mismo día para realizar la votación, sujetándose la práctica a las mismas condiciones que en las convocatorias anteriores.

Pero en vez de ser un candidato frente a otro candidato en cada distrito, se votarán en grupo los ocho en todos los colegios de la provincia.

Para estas nuevas elecciones, que indefectiblemente han de celebrarse el 21 de Junio, estarán en condiciones de votar los mayores de 23 años, habiéndose realizado todas las operaciones aclaratorias de nombres y apellidos equivocados, a fin de que el censo ofrezca las mayores garantías para la votación.

Rectificación del Censo

En los días 9 y 10 del actual, durante las horas de ocho a trece y de quince a diez y nueve, se llevará a cabo la rectificación del Censo electoral, ordenada por el Gobierno provisional de la República, en decreto de 25 de abril último.

Para facilitar la expresada rectificación, los electores deben tener en cuenta las reglas generales siguientes:

Es conveniente, para evitar exclusiones indebidas, que todos los españoles varones de veintitres y más años, con derecho a figurar en el Censo electoral, aun que estén incluidos en el mismo,

comparezcan por sí o por representación, para rectificar su inscripción ante el Tribunal del Censo electoral, que se constituirá en el mismo local en que votaron.

Lo mismo harán los que deban solicitar su inclusión, quieran pedir exclusiones, hacer constar cambios de domicilio o rectificar cualquier error que, referente a las inscripciones, figure en las listas electorales.

Los que por no haber votado en las últimas elecciones ignoren el local en que se constituirá el Tribunal del Censo electoral ante el que les corresponda comparecer, pueden informarse de ello en las oficinas establecidas por la Junta municipal del Censo electoral.

Lo mismo puede hacer el que quiera solicitar su inclusión e ignore el local donde se constituirá el Tribunal del censo electoral correspondiente a la Sección donde figure la casa en que habite.

Para justificar documentalmente su derecho, los que soliciten inclusiones, pueden aportar: certificación de la Alcaldía, volante de los Juzgados municipales, que estos facilitarán gratuitamente; «carnet» militar, contrato de inquilinato, cédulas personales de des ejercicios económicos, etc., y los funcionarios públicos, certificación del jefe de la oficina o dependencia del Estado, provincia o municipio en que presten sus servicios.

Traslado

El médico don Guillermo Godoy Enriquez, ha trasladado su domicilio de la calle de Reyes Católicos 3, a la de Conde Ofalia 6, 2.º izquierda, (casa contigua a las oficinas de Correos).



Vapores Correos Españoles
(Ibarra y Compañía, S. en C.)

AGENCIA DE ALMERIA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOSAIRES, saldrá del puerto de ALMERIA, el día 30 del próximo mes de Mayo, la magnífica y rápida motonave, de reciente construcción, trasatlántico

Cabo San Antonio

Con escalas en MÁLAGA Y CADIZ.
El pasaje de tercera clase va alojado en camarotes y tiene amplios comedores. (Comida a la española).

Precios en tercera clase para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, comprendidos los impuestos

Pasaje entero 537'50 Peseta
Medio pasaje. 282 50 »

Niños: Hasta dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. Desde diez años, pasaje entero

Para más informes dirigirse en ALMERIA al Agente: LUIS GAY PADILLA, calle de Aguilar Martell, número 5.

En la provincia

Un reincidente

El día 17 del próximo pasado mes de Abril, cumplió condena en el penal del Puerto de Santa María, Juan Díaz Romero (a) «El Virgen», natural de Velez Rubio, el que extinguió tres años de reclusión por robo y disparos.

Al entrar en el corral de su casa el vecino del anejo de Almedralejo, del término de Huerca Overa, José María Martínez Gómez, encontró en el suelo las cubiertas de cartón de una libreta de bolsillo, conteniendo un certificado del penado citado Juan Díaz.

Se supone que éste entraría en el corral de la casa de referencia para cometer un robo, no dándole lugar a ello.

No ha podido ser detenido dicho individuo por haber desaparecido.

Del terrado a la calle

Hallándose en el terrado de su casa, limpiando las canales, la vecina del pueblo de Santa Cruz, Isabel Contreras Contreras, de 69 años de edad, cayó a la calle, de donde fué recogida cadáver, pues se había fracturado el cráneo.

El Juzgado instruyó las correspondientes diligencias.

Robo de una caballería

Del cortijo denominado «Los Laos», término de Doña María-Ocaña, han robado un mulo de la propiedad de Antonio Soler Lao, cuya caballería se hallaba en el cerral de la casa.

Ignórase quien haya sido el autor.

¡Vaya una... «gracia»!

Al llegar en un automóvil al cortijo que en la carretera de Granada, término de Huércal, posee don León Gil Díez, se encontró que a la entrada de la finca había colocado un alambre de uno a otro lado, como a un metro de altura, no ocurriendo un accidente porque el señor Gil vió a tiempo el obstáculo.

De la... «gracia» se dió cuenta a la Guardia civil, la que averiguó que el autor había sido el joven de 15 años de edad Francisco Berenguel Cazorla, quien confesó que puso el alambre para que tro-

pezara y cayera al suelo un operario del señor Gil Díez.

Por dicho motivo fué detenido y puesto a disposición del juzgado correspondiente.

TRIBUNALES

Para Juez municipal

Han solicitado: don Antonio Sánchez Donaire, el cargo de Juez municipal suplente de Berja, y don José Domenech Flores y don José Rodríguez Falcón el mismo cargo en propiedad, de Pechina.

EN LA TERRITORIAL

Un pleito

En la Secretaría de la Audiencia Territorial de Granada, ha ingresado un pleito seguido en el Juzgado de Vera, de esta provincia, entre don Antonio Agüero Fernández y don Diego Alarcón Segura, sobre desahucio.

EN LA AUDIENCIA

Vista celebrada

En la Sala primera se celebró ayer la vista de un incidente de apelación de un sumario especial del año 1931, por el delito de prevaricación.

Condenado

El Tribunal de la Sala primera ha fallado la causa número 154, del distrito de San Sebastián, condenando al procesado Antonio Gómez Pérez, como autor de un delito de homicidio, a la pena de un año y un día de prisión correccional y por otro delito de lesiones graves por imprudencia, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y pago de las costas.

Elixir

Estomacal

de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta: Principales farmacias del mundo.

Juzgado Municipal

DÍA 5

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS. — Raimundo Expósito García.

DEFUNCIONES. — Rosa Cañadas Contreras.

Lea usted
'La Crónica Meridional'

Desde Mojácar

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: En el periódico de su digna dirección, correspondiente al día 1.º y con motivo de la reseña de la visita hecha al señor Gobernador civil, por una comisión de vecinos de Mojácar, se afirma que dijeron a aquella autoridad que en este pueblo y por el Ayuntamiento que cesó el día 20 del pasado, se había hecho un reparto vecinal doble que el del año anterior, y se habían colocado muchos empleados que no eran necesarios; y como me interesa aclarar como Alcalde que he sido hasta ese día, la verdad de los hechos, quiere hacer constar para que la opinión juzgue lo siguiente:

1.º Que el reparto vecinal o de utilidades correspondiente al actual año, no se ha comenzado hasta ahora su confección, siendo por tanto incierto lo que en contrario se afirma.

2.º Que el presupuesto del año 1930, importaba 74.830 pesetas con 98 céntimos, y el del año actual 71.205 pesetas con 63 céntimos, 3.625 pesetas con 30 céntimos menos que el anterior.

3.º Que el reparto de utilidad para 1930, importó 65.279 pesetas con 59 céntimos, y el del ejercicio corriente importará peseta 61.290 pesetas con 76 céntimos 3.983 pesetas con 83 céntimos menos que el año anterior.

4.º Que en la aprobación del presupuesto de 1930, en que se aumentó con respecto al del año 1929 la cantidad de 8.898 pesetas con 21 céntimos, intervino como concejal entonces perteneciente a la Unión Patriótica, don Juan López Cervantes, flamante presidente de la actual Comisión Gestora y que presidió también la que visitó al señor Gobernador.

5.º Que no solo no se han aumentado empleados en el actual presupuesto, sino que por el contrario, hay varias plazas sin cubrir para hacer economías.

Respecto a la administración de este ayuntamiento del que se quejan, solo me interesa consignar, que después de haberse pagado todas las cargas legales y haberse hecho grandes reformas en la casa Ayuntamiento y fuente pública entre otras, sobró en caja en 31 de diciembre último, en que el que suscribe también era alcalde, 11.776 pesetas con 74 céntimos, y se hicieron reintegrar a la caja municipal al anterior Ayuntamiento correligionario de los que hoy forman la Comisión gestora, la cantidad de 4.372 pesetas con 14 céntimos que de ella faltaban, hechos elocuentes que dicen lo que fué y lo que ha sido la administración de ambos ayuntamientos.

Dejo por lo expuesto que juzgue la opinión y ella haga los debidos comentarios, para que por esta vez los profesionales de la mentira y de la calumnia no lo ganen sus maquiavélicos propósitos.

Gracias, señor Director y rei

terándose de V. queda atto. seguro servidor q. e. s. m. - GUILLERMO GRIJA. - Mojácar, 3 de Mayo de 1931.

Por falta de espacio no insertamos en nuestro número de ayer la anterior carta, haciéndolo hoy en prueba de imparcialidad y para atender el ruego del firmante.

Debemos contestarle a éste que nosotros hicimos una sucinta relación de cuanto oímos a los comisionados que se presentaron en el Gobierno civil para protestar de lo que sucedía en el pueblo de Mojácar. Por nuestra cuenta nada añadimos a lo que nos expusieron.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas

Servicio esmerado y económico
REAL 15. - ALMERIA.

GACETILLAS

Supresión de trenes

Recordamos que desde mañana quedarán suprimidos el tren que sale de nuestra capital a las seis y media de la mañana y el que llega a las once de la noche.

Solo circularán el correo de la 11 de la mañana y el mensajero de las cinco de la tarde.

Ampliación de Diputados

Se ha dispuesto por el Gobierno provisional, que cuando no lleguen a tres Diputados provinciales en representación del distrito de la capital, podrán ampliarse hasta dicho número, si así lo solicita la Comisión gestora de la Diputación y el Gobernador estime justificada y conveniente dicha medida.

Por escándalo y embriaguez

Ayer mañana fué detenido por la Guardia municipal, José Martínez Gómez, por estar promoviendo escándalo, hallarse embriagado e insultar a la autoridad, en plena vía pública.

Se alquila

Piso bajo amplio para tienda u oficina: Marín 20, frente a calle Real.

Una cochera capaz para tres automóviles en el Paseo de San Luis. - Razón, Guzmán, 2.

Maestros jubilados

Por haber cumplido la edad reglamentaria, han cesado los maestros nacionales de esta capital, don José Orellana Garrido y don Gabriel González Gea.

Nueva junta

La Sociedad patronal de peluqueros barberos de esta capital y su provincia, ha designado la siguiente nueva Junta directiva:

Presidente, don Ignacio Pérez Salmerón; vicepresidente, don Antonio Fernández Villegas; secretario, don Enrique Mesas Martín; tesorero, don Antonio Pérez Lorente; contador, don Manuel Sánchez Pérez; vocales, don Angel Góngora Sierra, don José Jiménez

Cruz y don Antonio Miras Rodríguez.

Clasificación de partidos

En la «Gaceta» del día 3 del actual, se publica el proyecto de clasificación de partidos farmacéutico de nuestra provincia.

Médico diplomado

Después de un curso de estudios superiores en tuberculosis, celebrado en el Hospital militar de Carabanchel (Madrid), bajo la dirección del doctor Valdés Lambrea, ha sido diplomado como médico especializado en tuberculosis, nuestro estimado paisano y amigo don Antonio Brifón Pastor, que ocupa una plaza por oposición en Sevilla.

Le felicitamos efusivamente por la distinción de que ha sido objeto en dicho curso de estudios superiores.

De Sanidad

Con motivo de haberse registrado dos casos de varicela en Canjáyar, ha visitado dicha villa el Inspector provincial de Sanidad, doctor López Prior, y ayer tarde visitó Fiñana, donde se han dado dos casos de viruela.

Se desea

para un señor ingeniero extranjero, alcoba y gabinete, con o sin pensión completa, en familia de buenas referencias.

Razón: en esta Administración.

Boletín Religioso

Santos de hoy

Santos Juan, Benita, v.; Evodio, ob.; Heliodoro, Venusto, mrs.; Lucio, Teodoro, Protógenes, Eadberto, obs.

Santos de mañana

Nuestra Señora de la Victoria. - Santos Estanislao, ob.; Eufrosia, Teodora, vgs.; Juvenal, Flavio, Augusto, Augustiano, Cuadrato, mrs.; Benedicto, p.; Juan, Pedro, obs.

Jubileo circular

Hoy en la Sagrada Familia. Mañana en el Sagrado Corazón, a intención de don José Jiménez Orozco. El ejercicio de la tarde comienza a las seis.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa **Eugenio de Bustos** Calle de Granada, 35 y 37 ó 9 moderno. - Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates
Venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica
Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e imp. de la caída del cabello
Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería
Calle Granada, 35 37 - Almería

VISÍTENOS VISITENOS VISITENOS

Si tiene Vd. buen sastré y es caro
Si no tiene Vd. buen sastré
Si tiene Vd. buen sastré y no es caro

Tenemos grandes existencias en géneros para traer a precios asombrosamente barato

Fábrica de confecciones por procedimientos modernísimos

Calle de Primero de Mayo, 7 (antes Alfareros)

Ulibarri y Balseyro, S. L.

Usted debe tomar contra la

ANEMIA

el activo regenerador aprobado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente:

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

No se vende a granel y hay que pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid, 5

Manifestaciones del ministro de Justicia

Según nos ha manifestado al visitarle, el ministro de Justicia don Fernando de los Ríos hoy ha firmado tres decretos.

El primero se refiere a la refundición de dos Salas de lo Civil del Tribunal Supremo. La Sala de lo Contencioso se amplía en dos. La Sala destinada al Trabajo se habilitará para que conozca de los recursos que se interpongan ante los Tribunales Industriales. Nombraránse dos Presidentes. Los que quedaran excelentes seguirán devengando el sueldo íntegro, mientras haya consignación en el presupuesto.

Otro de los decretos firmados por el señor de los Ríos, está integrado por una autorización para poder nombrar Magistrados del Supremo a cuantas personas se destacaron en la administración de justicia.

Entre estas figuran don Gerónimo González, Arias Velasco, Becerra y Fernández Muñiz.

Nos confirmó que había sido nombrado Presidente del Tribunal Supremo don Diego Medina.

El tercer decreto está dedicado a organizar una comisión técnica, la cual estará dedicada a asesorar, siendo presidida por el señor Ossorio y Gallardo y compuesta de otros elementos, entre ellos magistrados, abogados, profesores y notarios.

Dicha comisión se dedicará con preferencia a laborar en los proyectos que le en cargue el Gobierno.

Lo que dice Prieto

El ministro de Hacienda nos ha manifestado esta mañana que se ha descubierto que los jardines de la Plaza de Oriente pertenecen al patrimonio de la Corona, pero que está deci-

dido que se hará la cesión al Ayuntamiento.

También nos dijo que el sobrante que había resultado por las economías de la lista civil de la casa de don Alfonso, como se tenía prometido, se había distribuido entre las capitales andaluzas que sufren la crisis agrícola.

Se remitieron 50 000 pesetas a cada una de las provincias de Cádiz, Málaga y Jaén.

Después nos dió cuenta de haber hecho el Gobierno el nombramiento definitivo de representante en el Monopolio de los Petróleos a favor de don Toribio Echevarría, que actualmente dirigía la Cooperativa de Armas en Eibar.

El señor Flores Lemus seguirá como representante del Gobierno, con el carácter de asesor.

Por último nos expresó que el Consejo Superior Bancario, por medio del representante del Banco de España, había conferenciado con él, proponiéndole una operación que en modo alguno se parecerá, ni por su volumen ni por su forma, al crédito Morgan que había concertado el anterior Gobierno.

Desde luego, el volumen será muy reducido.

Los ministros se reúnen

En el ministerio de Fomento, se han reunido con Prieto, los señores Casares, Azaña y Albornóz.

La reunión de dichos ministros ha durado más de dos horas.

Al salir de dicha reunión nos dijo a los periodistas el señor Prieto, que el objeto de ella no era otro nada más que comenzar el estudio de las economías que se iban a realizar en todos los ministerios, con objeto de lograr una verdadera nivelación de los presupuestos generales de la Nación, sin acudir a gravar a la masa contribuyente con nuevos tributos.

Nos añadió, que hasta el próximo sábado no volverán a reunirse con el mismo objeto.

Repitió que no emitirá ni un sólo duro de la Deuda, mientras no me den otro duro como contra partida, correspondiente al ahorro para amortizarle.

Salida de Alba

Por telegramas recibidos de París, se anuncia la salida de la capital francesa del exministro don Santiago Alba, con dirección a esta capital.

Inquiridos los amigos de éste, nos dicen, que ignoran en absoluto si el señor Alba abandona París para no volver y permanecer en España, o si por el contrario otro vez regresará a aquella capital. Sólo saben que les tiene anunciado este viaje por quince días.

Una querrela

El fiscal general de Gobierno provisional de la República señor Galarza ha anunciado que ya tiene presentada una querrela contra el exministro don Juan de la Cierva.

Está fundada dicha querrela, por haber sido denunciado Martínez Aragón, el motivo ocasional de la separación del servicio militar, del coronel señor Marquez.

Se le acusa al señor la Cierva de falsedad en documento público.

Otra querrela

Igualmente se ha presentado otra querrela contra el general Despujol, porque este impidió que el coronel Maciá se presentara ante los Tribunales, y para ello lo expulsó del territorio Nacional.

Si creía ilegal el regreso, debió dejar que se entregara a las autoridades, como se había ofrecido.

De Sevilla

El general Cabanellas ha declarado, que la cuestión del campo andaluz se va encauzando, gracias a las iniciativas puestas en práctica por un concejal socialista del Ayuntamiento de Sevilla.

Se ha inaugurado en aquella capital, la Bolsa del Trabajo.

Se ejerce una gran vigilancia, que está plenamente asegurada,

y que hace desde luego no temer nada en absoluto, pues reina por el contrario un gran entusiasmo por la demora, con cuya colaboración y con orden y paz, se resolverán todos los problemas.

Así se desmentirán los augurios que se hacían, por los que creían que se llegaría a producir un caos.

Los obreros repitieron la manifestación ante el Ayuntamiento pidiendo trabajo.

Con ellos se mezclaron elementos comunistas, llevando carteles con letreros que decían: «Tenemos hambre; queremos pan y trabajo».

Esto ocasionó algunos alborotos.

Prohibición acordada

Según se ha manifestado, el criterio del Gobierno es negar por ahora la autorización necesaria para venir a establecerse en España al revolucionario Trotsky.

A la embajada de París

Ha sido nombrado, para ocupar el alto puesto de Embajador en París, al conocido político don Augusto Barcia.

DESDE TETUAN

Madrid, 5

Serios disturbios

Por informes cablegráficos, se tienen noticias de haber ocurrido serios disturbios en Tetuán.

Según dichos cablegramas, un grupo de indígenas, la mayoría procedentes de la zona francesa y de Tánger, se reunieron y lograron formar una manifestación pidiendo trabajo.

Las autoridades trataron de calmar los ánimos, pero lejos de obedecer las órdenes que se les daban de disolverse pacíficamente, se veía la intención manifiesta de formar alborotos.

Obligaron seguidamente a que paralizaran sus trabajos en las obras, a todos los jornaleros indígenas y que se sumaran a los revoltosos, consiguiendo formar un importante núcleo que llegó

a más de mil quinientos hombres, los cuales se dirigieron al 1.º año moro, apedreando a un grupo de caballería de la mehallá.

En la refriega hirieron a varios y lograron hacer que se retiraran dichas fuerzas.

Envalentonados, agredieron a las fuerzas regulares, las cuales contestaron a la agresión, generalizándose el tiroteo.

Enterado de los alborotos el alto Comisario general Sanjurjo, ordenó la salida de las tropas, las que ocuparon militarmente la población.

A consecuencia de la colisión, resultó muerto un soldado de Regulares.

También resultó gravemente herido el capitán don Eduardo Maldonado.

A este una pedrada le destruyó los lentes y un trozo de cristal se le incrustó en el ojo, destruyéndole la órbita.

Fué preciso operarle con toda urgencia.

Además hubo veinte heridos, figurando entre ellos un español llamado Antonio García.

Los restantes son soldados indígenas.

Han sido detenidos varios indígenas y europeos.

La noche transcurrió con tranquilidad.

Nota de Sanjurjo

Otro cablegrama de Tetuán participa que en la nota facilitada por el alto Comisario general Sanjurjo declara que no se paralizó ninguna obra.

Agrega que el conflicto que hubo de registrarse se produjo por exceso de la inmigración.

Reunión de huelguistas

También dicen de Tetuán, que los obreros huelguistas no acudieron hoy al trabajo.

Estos se reunieron en la Gran Mezquita, exponiendo su deseo ante las autoridades.

A los indígenas se les exige el sufragio.

Conocedor de ello el general Sanjurjo, acudió a la Gran Mezquita, arengándoles y amenazando a quienes quebranten la lealtad.

Llegada de moros

Han llegado a Tetuán numerosos grupos de moros.

Estos se presentan con actitud pacífica.

Se han adoptado precauciones.

Viaje aplazado. Visita a los heridos

En vista de los sucesos que se han registrado, el Alto Comi-

sario general Sanjurjo ha aplazado su marcha a Melilla.

Esta tarde visitó a los heridos hospitalizados

Además de la herida que sufre en el ojo el capitán don Eduardo Maldonado, tiene fracturados varios huesos.

BOLSA

Madrid, 5

Cotizaciones

Deuda 4 ^o . interior . . .	62 25
Id. 5 ^o . amortizable . . .	78 00
Idem 4 ^o . idem	70 50
Banco de España	530 00
Español de Crédito	00 00
Hispano Americano	227 50
Tabacalera	00 00
Londres	46 40
París	37 30
Dólares	9 537

DEL PUERTO

DE ENTRADA

Vapor español «Monte Toro» de Melilla, con carga general y 8 pasajeros.

—Idem idem «Araya Mendi», de Málaga, con carga general.

DE SALIDA

Vapor español «Araya Mendi», para Barcelona, con carga general.

Teatro Cervantes

Esta noche estreno de la hermosa película sonora y hablada titulada

“Reuniones prohibidas”

dialogada en inglés, pero con atinadísimos títulos en español. Reuniones prohibidas, de Cinematográfica ALMIRA, es una película moderna, realista y hermosa de presentación, además su asunto resulta netamente ejemplar y elogiado.

Douglas Fairbanks Jr., está imitable en su papel de galán, así como los demás artistas que integran el notable reparto, en el que figuran también Marie Prevost en un descocado papel y Jeanette Loff dulce como su voz.

Se vende o arrienda

Un cortijo en el término de Roquetas, de 56 fanegas de cabida, mitad riego y mitad secano, con puesto de parras, niguerras, almendros, olivos y otros, con agua suficiente.

Para informes, en esta Redacción

A. Ramirez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1



CORTESÍA :: SEGURIDAD VELOCIDAD Y COMODIDAD
Europa - New York (Vía CHERBOURG) PROXIMAS SALIDAS

President Harding 7 de Mayo.

President Roosevelt, 14 de Mayo.

LEVIATHAN, 16 de Mayo.

REPUBLIC 18 de Mayo.

George Washington, 21 de Mayo.

AMERICA 28 de Mayo.

President Harding 4 de Junio.

LEVIATHAN 5 de Junio.

Para toda información dirigirse a:

HIJOS DE M. CONDEMINAS
Avenida de la República 26.
ALMERIA

CHEVROLET

NUEVO CAMIÓN PARA DOS TONELADAS

Ruedas traseras dobles

Cuatro metros entre ejes

Doble cardan

Chasis y diferencial más potente

Sólo el Chevrolet va equipado con el famoso motor Chevrolet 6

El mayor éxito del año

En Exhibición Exposición ROMAY Bulevar, 46



Compañía Trasatlántica de Barcelona
Antes A. López y Compañía

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 10 de Mayo, el magnífico vapor

ARGENTINA

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Mayo el **Marqués de Comillas**

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Ciénfuegos saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Mayo el magnífico vapor **Magallanes**

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Mayo el vapor

URUGUAY

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura, 2 bajos.

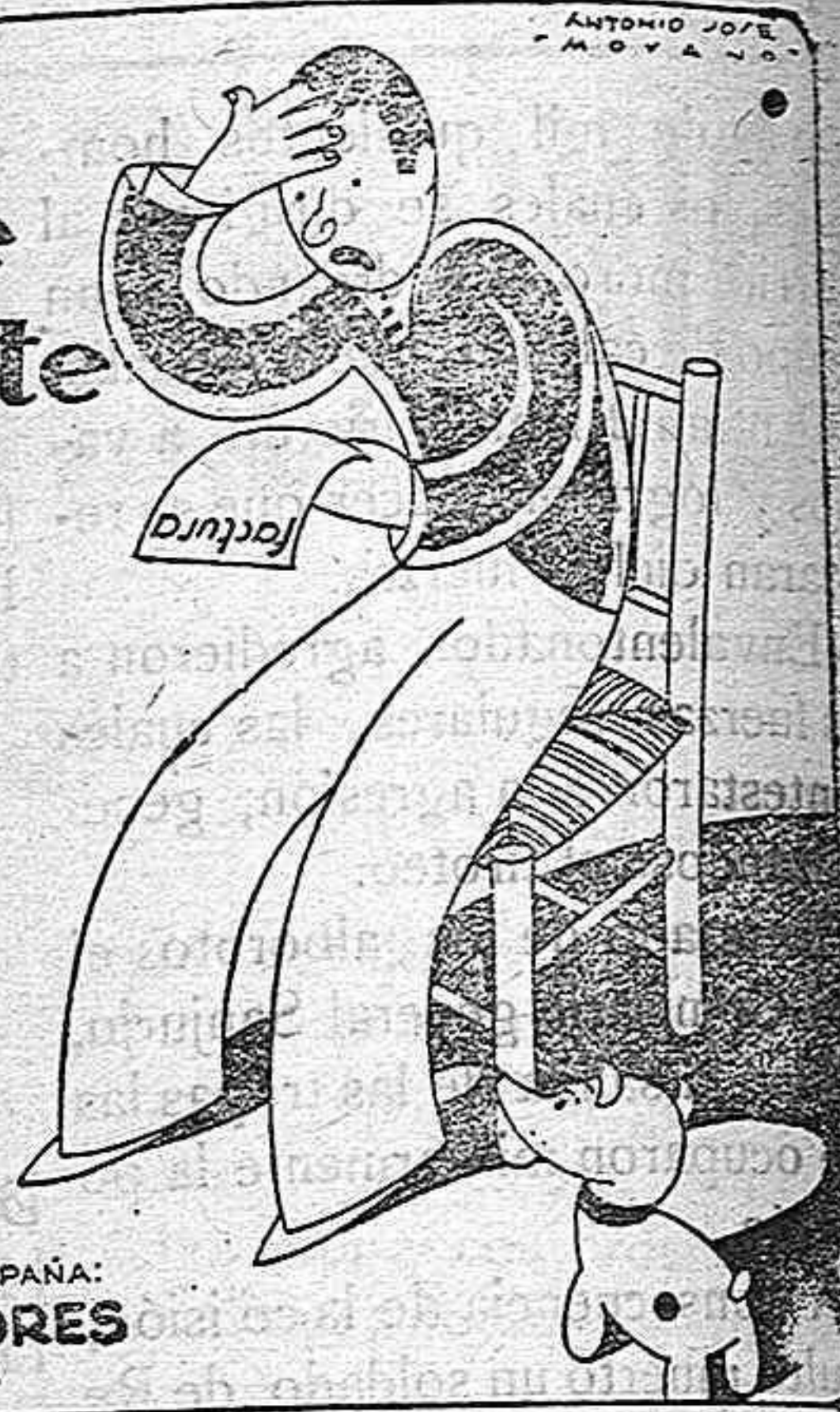
¡1000 pts. de gasolina este mes...!!

...ahora mismo voy a comprar bujías

CHAMPION



CONCESIONARIO PARA ESPAÑA:
FRANCISCO FLORES
ESPINARDO - MURCIA



¡Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: el jabón ideal para usos domésticos. Lava bien y con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas viejas, útiles de cocina etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35; 37; Losano, Príncipe 20; Grados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano Majadores, 25; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 8; Morales, C. de Ofalia, 22; Podriguez, Campo de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Obispo Orberá, 35; Idáñez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos 11; R.mán, Carretera de Granada, 31; Losano, Regocijos, 14; Lazo Molinos de Viento 3, Pastor Molinos de Viento

HIPERACIGIL ANTES

PREPARACION ANTIGASTRICA
medicamento eficaz contra las afecciones de estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen un doloroso estómago. Digama lo nocte

Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo» Tetuán, 0

Compañía Trasmediterránea BARCELONA



Servicio establecidos en el puertos de Almería por los vapores de esta Compañía.

Línea de Almería-Melilla-Ceuta

Llegada a Almería todos los martes. Salida para Melilla-Ceuta todos los miércoles.

Línea Almería-Orán

Llegada a Almería todos los viernes. Salida para Melilla Orán, todos los domingos

Línea Barcelona-Africa-Canarias (quincenal)

Llegada a Almería los Lunes 23 de Marzo 6 y 20 Abril. Salida para Málaga, Ceuta, Cadiz y Canarias el mismo día.

Línea Fernando Poo

Con salidas todos los 15 de cada mes de Barcelona y los 20 de Cádiz.

Para todos los servicios se admiten carga y pasajeros.

Para más informes sus Agentes: **Hijo de Ricardo Jimenez, S. en C.**

Para estar bien informado lea usted "La Crónica Meridional"



LA CERVEZA "DAMMM"

Es la Reina de las Cervezas

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL - LA MEJOR PARA LAS COMIDAS - ES TÓNICA - ES DIGESTIVA

Embotellado especial ESTRELLA DORADA

DE VENTA EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS DEPOSITARIOS EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

OFICINAS: PASEO DEL PRÍNCIPE, 10 ALMACENES: ANDÉN DE COSTA, 46

¡ESTRERA HERRADA!

Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRÍNCIPE, 11
ALMERÍA.

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL
ALMERÍA